

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Análisis de las condiciones para la realización del derecho a la educación de niños y niñas en edad escolar desplazados por la violencia

RESÚMEN

Esta investigación, hace parte del proceso formativo que los estudiantes de la Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Iberoamericana han venido desarrollando en las asignaturas del área de investigación. Este trabajo específicamente fue un estudio exploratorio documental tomando como mapeo varias entidades que trabajan sobre el desplazamiento y la escolaridad.

ABSTRACT

This research, is part of the formative process that the students of the C.U.I. have been developing in the subjects of the research area. This specific work was a documentary - exploratory study which used as landmarks several entities which work displacement and the school environment.

Angela Patricia Gómez Torres

Sandra Milena González Leyton

Sandra Milena Guio Duarte

IBEROAMERICANA
Corporación Universitaria
BIBLIOTECA



¹ Consultoría para los derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, la Red de Solidaridad Social, la Defensoría del Pueblo, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Asociación para la Investigación Social y Participativa Taller de Vida; de las cuales se extrajo información correspondiente a la situación actual del desplazamiento y sus implicaciones en la educación.

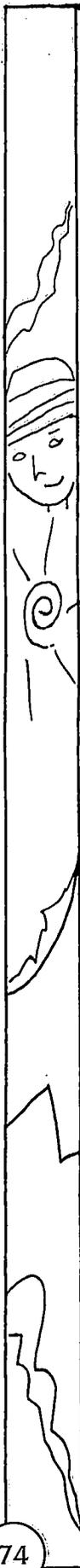
Esta investigación documental exploratoria retomó los textos trabajados y archivados por varias entidades¹. Se realizaron entrevistas y encuestas a investigadores, y personas involucradas en procesos relacionados con el fenómeno del desplazamiento forzado, bien desde la dirección de una organización como Taller de Vida, o de aquellas, que ajenas a las causas de su desplazamiento se han visto obligadas a migrar, cambiando su estilo de vida y rompiendo con sus raíces culturales; desencadenando necesidades sociales, económicas, familiares, culturales y psicológicas, que son ensombrecidas por diferentes sectores en su afán de “ganar” un poder político, económico y social, donde la población civil es la principal afectada y en ella incurre la mayor violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario(DIH) por estar inevitablemente en el centro del conflicto.

Los resultados encontrados en el estudio, mostraron que los niños y niñas Colombianos han nacido y crecido en medio de un conflicto intenso y degradado, algunos viven la guerra directamente, porque están en medio del fuego, porque deben empuñar las armas, observar al enemigo, recoger información y participar de manera activa en el conflicto, otros como espectadores de las “ultimas noticias” y primicias de los medios de comunicación, espectadores de imágenes que invaden sus espacio y relaciones y que amenazan con arrebatar las figuras y lugares que les proveen afecto y seguridad.

Se hace relevante analizar el papel de las políticas gubernamentales en los procesos de prevención y atención; sin embargo aún no se logra la construcción y puesta en marcha de una verdadera política, más bien priman las acciones asistenciales y aisladas, caracterizadas por la falta de coordinación y de voluntad política frente a un problema que a pesar de su magnitud y trascendencia no ocupa un lugar en la agenda de prioridades del Gobierno. El conflicto armado que se vive hoy en nuestro país niega a todos los niños y niñas la posibilidad de crecer con seguridad, confianza y esperanzas, pues la guerra impone formas de relación basadas en el miedo, la hostilidad, la venganza, el odio y la desesperanza.

Este fenómeno es interpretado además, como una violación múltiple, compleja y continuada a los derechos humanos y como





una de las más graves violaciones al derecho internacional humanitario, pues su ocurrencia se asocia con hechos como: amenazas de muerte, homicidios individuales y colectivos, torturas, desapariciones forzosas, secuestros, bloqueos económicos y alimentarios, restricciones a la ayuda humanitaria y hostigamientos de todo tipo contra la población civil que se encuentra en zonas donde existe disputa territorial por parte de los actores armados.

La Capital se ha convertido en una ciudad de recién llegados en proceso traumático de reacomodamiento socio - espacial, que intenta articularse en un caótico mundo urbano, donde compiten por sobrevivir con pobres históricos y migrantes pobres excluidos; razón por la cual, un alto índice de la "sociedad común" señala a los desplazados como responsables del crecimiento de los problemas sociales de la ciudad.

Según UNICEF y CODHES, de cada diez niños desplazados, solo uno culmina su bachillerato, el 70% jamás ha recibido atención médica. Entre 1985 y el 2002 cerca de un millón setecientos cincuenta mil niños, huyeron de sus tierras en busca de seguridad y de un futuro mejor, hoy prácticamente ninguno ha encontrado ni lo uno ni lo otro. De cada diez de estos muchachos solo cuatro han seguido estudiando, y de esos cuatro apenas unos han conseguido terminar el bachillerato. Mas de un millón doscientos veinticinco mil han tenido serios problemas de salud, sin haber obtenido atención médica.

La escuela presenta un espacio para el que hacer pedagógico, pero también es un escenario en el que se manifiestan los conflictos sociales y políticos. La educación permite en diferentes contextos, ir más allá de la acción de enseñar y aprender para detectar y analizar problemas en el entorno familiar y social de los estudiantes. A su vez la escuela ha ido incorporando poco a poco el compromiso de construir una cultura que contemple el respeto a la dignidad humana, a la solución negociada de los conflictos, una cultura escolar que potencie los avances que la educación colombiana ha tenido en los últimos años.

La escuela tiene como misión construir una sociedad donde la diversidad sea aceptable y deseable, lo que implica un abordaje integral para propiciar el desarrollo de todos los niños, niñas y jóvenes, que les brinde elementos para desenvolverse en los espacios individual, social, escolar y posteriormente en la vida productiva.

Las dificultades para acceder al sistema educativo de acuerdo a las necesidades e intereses propias del educando, posiblemente se incrementará la falta de atención y prevención ya que el porcentaje de población que requeriría de mayor cobertura asistencial, aumentaría considerablemente por el conflicto

armado. Lo anterior unido a las dificultades reflejadas en el núcleo familiar, por factores tales como: ausencia de afecto y comunicación, carencia de los recursos mínimos de sobrevivencia y necesidades fundamentales, conflictos y diversas manifestaciones de agresividad individual y colectiva en su interior.

Las instituciones educativas necesitan transformarse para brindar una educación acorde a las características individuales, sociales y familiares, asumiendo un tratamiento de recuperación emocional que permita la elaboración del duelo y de estabilidad socioafectiva; teniendo en cuenta los diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje. Dicha transformación implica reconocer que la situación del desplazamiento no puede verse aislada en el contexto escolar, esta es una de las tantas problemáticas sociales que se evidencian en la escuela. Con relación a lo anterior, se hace necesario capacitar y actualizar a los docentes en el manejo social, psicoafectivo y pedagógico, que los lleve a transformar las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo, a buscar métodos, estrategias y estilos de trabajo que se adapte a las particularidades de los escolares que atiende.

A su vez se hace necesario reconocer la importancia de la pluriculturalidad, donde la escuela reconozca que todos y cada uno de los estudiantes poseen potencialidades que pueden aportar para el desarrollo de los demás. Esto implica el conocimiento de cada uno de los estudiantes, a partir del diagnóstico que aparte de lo cognitivo indague sobre sus características personales, familiares, económicas y culturales. Finalmente se deba reforzar el trabajo preventivo, para detectar oportunamente en cada grupo escolar los factores de riesgo, desmotivación por el aprendizaje y por la escuela, los trastornos de conducta y de aprendizaje, para tomar oportunamente las medidas necesarias.

El hecho de que ningún sector escape al conflicto armado, muestra el educativo como uno de los que con mayor frecuencia e impacto en algunas regiones del país, está expuesto a tener que adelantar sus labores en medio de la confrontación. En aquellos lugares en que se vive con mayor intensidad el conflicto armado, las escuelas están lejos de ser espacios respetados o neutrales para los actores armados; al contrario, los espacios escolares han sido involucrados dentro de la lógica de la guerra, y esto se expresa en que algunos son ahora escenario directo de confrontación armada, sitio escogido como trinchera, espacio para velar combatientes, o como punto estratégico para promocionar diferentes ideologías por parte de los grupos armados.

Colombia está muy lejos de tener políticas efectivas que garanticen el derecho a la educación en el marco del conflicto, prueba de ello es que en el periodo comprendido entre 1997 y





2001, FECODE denunció el asesinato de cuatrocientos sesenta y cinco maestros en diferentes partes del país, y que más de novecientos han sido desplazados por la situación del conflicto. Por otra parte se estima desde la Defensoría del Pueblo que alrededor de un millón cien mil niños no acceden a la educación por causas relativas al conflicto.

Por otro lado el hecho de interactuar con niños que han sido expuestos a hechos violentos, enfrenta a los maestros con un mayor número de escolares como consecuencias del fenómeno del desplazamiento; o por lo contrario, escuelas sin estudiantes por la misma situación; también a tener que asumir las asimetrías en la edad para el nivel escolar, así como el desarrollo de destrezas y actitudes; cambios emocionales en el niño y en las relaciones de los escolares y de sí mismo como maestros e incluso a tener que adelantar la labor educativa sin el mínimo de condiciones locativas cuando el conflicto a provocado la destrucción de las escuelas.

Lo anterior obliga a los maestros a introducir cambios en las propuestas pedagógicas, para que resulte coherente con la realidad que enfrentan, en la que ahora sumas y restas o clases de geografía, se deben combinar con espacios para hablar sobre el conflicto, el miedo, la última balacera o sobre el niño muerto. Deben ahora debatirse con los estudiantes planes de contingencia en situaciones límite ocasionadas por la cercanía con el conflicto. En algunas ocasiones la guerra hace que la escuela se cierre en la relación con el espacio comunitario, aquí los ejercicio de educación física, por ejemplo, resultan un riesgo cuando se hacen en los parques y ahora deben hacerse en el salón de clase.

Por otro lado, también se le plantea al maestro el reto de "disputar" a los niños y niñas contra las distintas variables que el conflicto les ofrece (valores, presiones, estereotipos, prebendas, "oportunidades de vida"), de modo que puedan mantenerlos en las aulas y, además, interesados en los temas de las distintas materias.

Esta violación del derecho a la educación de los niños se corrobora en el informe 2002 de las Naciones Unidas, donde se afirma que se vulnera básicamente por la violencia ejercida contra los profesores, quienes son los más frecuentemente afectados por muertes, amenazas y desplazamientos; adicionalmente la misión social PNUD, señala que los últimos dos años el progreso educativo se ha resentido y el índice se ha disminuido en el país. De igual forma, la Defensoría del pueblo afirma que veintinueve millones de menores en edad escolar están fuera del sistema educativo (21.5% del total de la población infantil) y se presenta una deserción del 35% en los tres primeros años. Estos datos desde luego, son la evidencia de la realidad



² Estos porcentajes corresponden a cifras para el año 2000. Fuente DNP. Encuesta Nacional de Hogares

³ De acuerdo con la DNP, por ejemplo, para la población entre 12 y 17 años, la tasa neta de asistencia era tan solo del 60%, mientras que en la zona urbana alcanzó un 82.6%

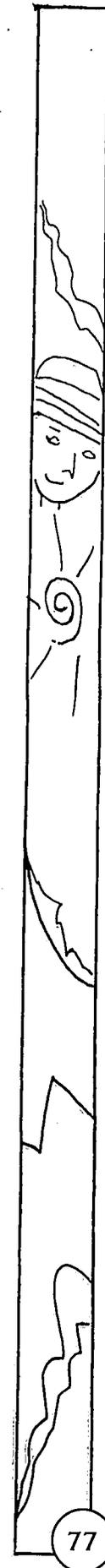
⁴ "En el contexto de la educación formal, los niños de las familias de desplazados muestran mayores índices de ausentismo escolar que los promedios nacionales. El último informe de Francis Deng señala el alto grado de absentismo escolar y ofrece algunas posibles explicaciones, incluyendo la falta de fondos (aunque sea poco lo que hay que pagar) requeridos para libros y uniformes, adicionalmente a la necesidad sentida en estas familias de maximizar los ingresos familiares a través del trabajo infantil y a la discriminación en contra de niños de familias desplazadas en la escuela". Diagnóstico de Población Desplazada y Comunidades de Recepción en Seis Departamentos de Colombia. OIM, 2001.

educativa, no reflejan aspectos de fondo respecto al papel de la educación y de la formación que dispensa.

De otra parte, las políticas Educativas en Colombia se han centrado en la educación primaria (83.6% de cobertura), así se tiene que las mayores deficiencias se observan tanto en la educación preescolar (40.5% de cobertura), como en la secundaria (62.7% de cobertura)². A ello también debe agregarse que existe una gran diferencia entre las posibilidades educativas con las que se cuenta en las zonas urbanas frente a las que se ofrecen en las zonas rurales, de hecho, los índices de cobertura neta en educación rural son siempre inferiores a los de la cobertura en educación urbana³.

Los costos educativos que representa para las familias desplazadas el mantener sus hijos en los establecimientos educativos son proporcionalmente altos frente a los ingresos que generan⁴, por ello se evidencia que no es suficiente la adjudicación y apertura de cupos para la cobertura, sino que además se requiere del establecimiento en condiciones materiales para la permanencia, a través de las cuales pueda resolverse el conjunto de necesidades primarias vitales para el desempeño escolar, como la alimentación, el vestido, los útiles, implementos y transporte.

Es importante traer a colación los programas de respuesta educativa de emergencia como punto de partida en la búsqueda de soluciones duraderas, en la perspectiva de reinserción al sistema. Los programas de respuesta educativa de emergencia se establecen bajo criterios como la lúdica y lo no formal, abriendo caminos más agradables para la introducción a los currículos. En estos espacios, la capacitación del maestro se ubica en primera instancia, siendo su tarea, involucrarse desde la definición de los criterios que van estructurar la propuesta hasta su posterior puesta en marcha, como agente multiplicador.



Referencias

El Derecho a la Educación en Colombia. Informe de la Relatora Especial de Naciones Unidas Katarina Tomasevski. Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo PCDHDD. DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) - Save the Children / Canadá. Febrero de 2004.

L@s Jóvenes DESC - desplazad@s. Derechos Jóvenes - por la igualdad en la diferencia. Oficina para la Defensa de los Derechos Jóvenes COMPOSICION JUVENIL. Noviembre - diciembre de 2002.

Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia ACNUR la Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C. 1999.

"Esta guerra no es nuestra" - Niños y desplazamiento forzado en Colombia. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODEES-UNICEF de Colombia. Bogotá D.C. Marzo de 2000.

Compilación sobre desplazamiento forzado - Normas, doctrina y jurisprudencia nacional e internacional. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OACNUDH - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados en Colombia ACNUR y la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES. Bogotá Diciembre de 2002.

La Niñez y sus Derechos - Boletín N° 5. Defensoría del Pueblo. Bogotá D.C. Noviembre de 1998.

Escuela y Desplazamiento - "Una propuesta pedagógica" Ministerio de Educación Nacional. Bogotá D.C. Agosto de 1999.

Política para la Atención a la población escolar desplazada. Documento de trabajo. Ministerio de Educación Nacional, Dirección de poblaciones y proyectos intersectoriales - subdirección de poblaciones - programa de atención a la población escolar en situación de desplazamiento. Bogotá D.C. Junio 25 de 2003.